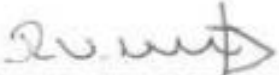
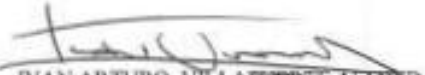


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AMIBORESP S.A. DEL DIA 27 DE ABRIL DEL 2018.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 27 de abril del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito en la Avenida De Los Granados E14-232, en al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho, de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas el Ingeniero Roberto Villafuerte, titular de diecinueve mil ochocientas acciones de un dólar cada una y el señor Iván Arturo Villafuerte Almeida titular de doscientas acciones del mismo valor. Actúa en la Presidencia el Ingeniero Roberto Villafuerte, y como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Mauricio Huera. El presidente manifiesta que encontrándose presente la totalidad del capital social, es prudente realizar esta junta con el carácter de universal, a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, 3.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Acordado en realizar esta junta con el carácter indicado, y tratar los puntos planteados, se procede.- Por consiguiente, se declara legalmente instalada la junta.- Se pasa a tratar el primer punto y al efecto se da lectura al informe presentado por el Gerente General.- Puesto en conocimiento de los asistentes es aprobado por unanimidad.- Respecto al segundo punto del orden del día, de igual forma se lee el informe del Comisario, el cual es también aprobado por unanimidad.- Pasa a tratarse el tercer punto del orden del día, se analizan las cifras de los balances para lo cual se concede la palabra al señor Gerente General quien indica que los estados financieros de la compañía y los documentos que están siendo tratados en esta junta universal fueron puestos en conocimiento, los mismos que en este período no reflejan movimientos contables significativos y de impacto en los estados financieros, ya que la compañía iniciará actividades recién en el próximo período. Se mociona que el balance general del año 2017 y el estado de pérdidas y ganancias, así como el estado de flujos de efectivo, sean aprobados.- Con total conformidad, se aprueban por unanimidad tales aspectos contables y financieros.- El señor presidente manifiesta que por haberse tratado los puntos planteados para esta junta general universal, se declara terminada y se concede un apropiado receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reúnen los accionistas, se lee el acta precedente y se la aprueba sin modificaciones, firmando para constancia y validez de la junta los asistentes.- Concluye la sesión a las trece horas.


ROBERTO VILLAFUERTE ALMEIDA
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA


IVAN ARTURO VILLAFUERTE ALMEIDA
SOCIO


MAURICIO HUERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA